REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE

PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA N° LMC-004-2026

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE POR SUS 489 AÑOS DE FUNDACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS RENOVAMOS LENGUAZAQUE

MARZO DE 2026

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

INFORME DE EVALUACIÓN MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE
MÍNIMA CUANTÍA N° LMC-004-2026

CALIFICACION DE LA PROPUESTA

En el Municipio Lenguazaque a los 12 días del mes de marzo de 2026, la secretaria De Desarrollo Social, procede dar a conocer el informe definitivo de evaluación a fin de hacer la presentación, evaluación y ponderación de la oferta presentada como producto del **proceso de convocatoria pública bajo la modalidad de mínima cuantía No. LMC-004-2026,** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE POR SUS 489 AÑOS DE FUNDACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS RENOVAMOS LENGUAZAQUE.**

Se deja constancia que, dentro del tiempo de traslado al informe de evaluación fueron allegadas por medio de la plataforma Colombia compra eficiente SECOP II, observaciones por parte del proponente JA & JG SAS, las cuales una vez verificadas la entidad se permite aclarar que si se evidencia inconsistencias en la oferta económica presentada por el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad, respecto al estudio económico de la invitación publica y el precio techo establecido, por elle dentro del presente informe definitivo se tendrá en cuenta, adicional a ello la entidad se permite aclara que por error de digitación para el proponente ubicado en segundo lugar de elegibilidad en la parte de verificación de experiencia quedo como no cumple, no obstantes en la casilla de observaciones queda claro que cumple con las condiciones pactadas de la invitación, es así que dentro del presente informe también se ajustara este error.

Igualmente se aclara que estando dentro de los tiempos de traslado al informe de evaluación, fue allegada subsanación por parte del proponente FUNDACIÓN ACTIVA, INCLUYENTE Y SOCIAL POR COLOMBIA – FAINSCO ESAL

Por lo expuesto anteriormente la entidad procede dar a conocer la **EVALUACIÓN y ANALISIS DE CAPACIDAD JURIDICA,** la cual quedara de la siguiente manera:

PROPONENTE 01: FUNDACIÓN ACTIVA, INCLUYENTE Y SOCIAL POR COLOMBIA – FAINSCO ESAL NIT: 901.149.702-1, Nit No 900311610 2, representado legalmente por FLOR MARIA MUÑOZ GALINDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.455.019 expedida en Bogotá

DOCUMENTOS REQUERIDOS	VERIFICACIÓN CUMPLE SI - NO	OBSERVACIÒN
Carta de presentación de la propuesta.	**SI**	La Carta de presentación de la propuesta, diligenciada y firmada por Rep. Legal FLOR MARIA MUÑOZ GALINDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.455.019 expedida en Bogotá

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

<table>
<tr><td>Fotocopia de cedula de ciudadanía proponente persona natural o representante legal persona
Jurídica</td><td>SI</td><td>Copia cedula Rep. Legal FLOR MARIA MUÑOZ GALINDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.455.019 expedida en Bogotá.</td></tr>
<tr><td>Fotocopia de libreta militar</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>Documento consorcial</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>Certificado de matrícula. de existencia y representación legal</td><td>SI</td><td>Certificado de matrícula. de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio de Bogotá - fecha expedición 09 de marzo de 2026

Fecha ultima renovación 20 DE MARZO DE 2026</td></tr>
<tr><td>Copia del RUT</td><td>SI</td><td>EL proponente allega registro único tributario, fecha de generación del documento 25 de febrero de 2026, con actividad económica.

9499 actividades de otras asociaciones n.c.p.
9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.
papelería y escritorio, en establecimientos especializados</td></tr>
<tr><td>Desprendible último pago de seguridad social y Parafiscales o certificación del Representante legal o revisor fiscal</td><td>SI</td><td>Aporta formulario No 4 diligenciado y firmado representante legal. Y revisor fiscal JOSE RAFAEL LIZCANO GALVIS.</td></tr>
<tr><td>Copia del certificado de antecedentes policivos</td><td>SI</td><td>certificado de fecha 10 de marzo de 2026</td></tr>
<tr><td>Certificado de Procuraduría General de la Nación.</td><td>SI</td><td>certificado de fecha 10 de marzo de 2026</td></tr>
<tr><td>Certificado de Contraloría General de la Republica</td><td>SI</td><td>Certificado rep. legal y empresa de fecha 10 de marzo de 2026</td></tr>
<tr><td>Medidas correctivas</td><td>SI</td><td>Certificado rep. legal de fecha 10 de marzo de 2026</td></tr>
<tr><td>Compromiso de transparencia</td><td>SI</td><td>Documento firmado Y diligenciado por Rep- legal</td></tr>
<tr><td>Propuesta económica</td><td>NO CUMPLE</td><td>Documento firmado por Rep- legal Valor ofertado

$43.880.000

La entidad realizó nuevamente verificación aritmética, evidenciando que el proponente FAINSCO ESAL, supera el precio techo establecido por la entidad en la columna denominada “promedio” en casi la totalidad de los ítems, como se detalla a continuación:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION TECNICA</th><th>Promedio establecido por la entidad.</th><th>Valor total. Presentado por el oferente.</th></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

		1	Reconocimiento por participación - LECHONA: Carne de cerdo (a veces desmechada) mezclada con arveja amarilla, arroz, papa y condimentos, rellena en un cuero de cerdo que se hornea hasta quedar crujiente, cumpliendo con estándares sanitarios para sabor, olor, color y textura semi-suave, de 400gr. Y Bebida gaseosa (agua carbonatada,	16.380.000	$ 18.180.000	
		2	Reconocimiento por participación -Torta con un relleno de frutos rojos o tres leches, decoración alusiva al cumpleaños del municipio de Lenguazaque	3.931.200	$5.850.000	
		3	Reconocimiento para las bandas marciales participes del concurso de bandas en conmemoración de los 489 años del municipio de Lenguazaque	898.560	$ 900.000	

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006

www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

		5	Sonido de 10.000 wattios compuesto por una consola digital de 16 canales, 6 cabinas line array, 2 subbajos, cableado de señal y y corriente necesario y dos monitores de piso.	$ 5.200.000	$6.000.000	
		6	10 Metro cuadrado de pantalla led:3.9 picht, procesador multi imagen, computador cableado, unidad movil, punto fijo y bomper para colgado incluye transporte y operador.	2.600.000	$ 3.000.000	

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006

www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

		7	Carpa modular de 6x6 con laterales (para un día) Y Alquiler tarima modular 13Mts x 7,60 Faldon, con Altura 1,60 Mts del piso , con angar de 12Mts x 6mts, con 7 mts de altura Escalera con dos carpas 4 x 4 Mts color Blanco, Incluye Transporte e instalación de la misma.	2704000	$ 3.500.000

Al respecto es importante indicar que, la invitación publica del proceso dentro de las causales de rechazo, refiere lo siguiente:

C. *"(…) Los proponentes participantes no podrán superar el precio techo total establecido en el estudio del mercado, ni el valor de presupuesto asignado, so pena de causal de rechazo. (…)"*

Asimismo dentro del estudio previo e invitación publica se aclara que,
"*El precio techo para la oferta económica será la que corresponde a la columna denominada promedio, el proponente no podrá superar el valor promedio de los ítems, ni el del valor total so pena de rechazo de la oferta"*

Especificaciones técnicas	**SI**	La entidad realizo la verificación y esta con cuerda con las especificaciones técnicas solicitadas dentro de la invitación pública.
EXPERIENCIA: Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 el proponente deberá acreditar		**1.** contrato de suministro no 136 DE 2026 - suscrito con MUNICIPIO DE TOCAIMA, Objeto: servicios logísticos en el marco de la celebración cultural, turística, deportiva y conmemorativa de los 481 años del municipio de Tocaima Cundinamarca Valor contrato: $250.000.000

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

experiencia **mediante tres (03) contratos** y/o aceptación de oferta y/o, certificación del contrato, y/o copia del acta de terminación y/o liquidación respectiva **en las cuales acredite:** **a)** Los documentos aportados como soporte de experiencia deben demostrar, el suministro de alimentación y/o servicios logísticos. **b)** Por lo menos en uno (01) de los contratos a aportar como soporte de experiencia debe demostrar el suministro y/o apoyo logístico en eventos. **c)** Adicional a ello, se debe evidenciar como mínimo la entrega de los siguientes ítems así: ➢ alimentación ➢ torta ➢ show musical incluyendo sonido. ➢ cóctel. **d)** La sumatoria de los contratos debe ser dos veces o superior al presupuesto oficial de la invitación pública. **e)** ESTABLECIMIENTO	**Subsanado** **subsanado**	Ítems relacionados: ✓ alimentación ✓ torta ✓ show musical incluyendo sonido. **2.** contrato de prestación de servicios No. 196 de 2025 suscrito con municipio de Tocaima - Objeto: servicios logísticos en el marco de la celebración de las tradicionales ferias y fiestas 2025 municipio de Tocaima Cundinamarca Valor contrato: $809.604.000 Ítems relacionados: ✓ alimentación ✓ show musical incluyendo sonido. **3.** convenio ESAL 001 de 2024 - suscrito con MUNICIPIO DE QUIPILE, Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la organización, coordinación, desarrollo y ejecución del LXIX festival turístico de los santos reyes magos XXII reinado departamental del folclor, el XXIII encuentro nacional de danzas en el municipio de Quipile Cundinamarca, a realizar los días 5,6 7 y 8 de enero del año 2024, en el casco urbano y la inspección de Santa Marta del Municipio de Quipile Cundinamarca. Valor contrato: $612.811.900 Ítems relacionados: ✓ alimentación ✓ show musical incluyendo sonido. ✓ coctel una vez verificado el soporte de experiencia según convenio ESAL 001 de 2024 - suscrito con MUNICIPIO DE QUIPILE, se evidencia la entre de los siguientes ítems, de conformidad con el numeral – logística y desarrollo del encuentro nacional de danza, numerales 1. Alimentación y numeral 20. Servicios logísticos para el recibimiento y coctel de bienvenida a las candidatas. Se aclara que este soporte estaba dentro de los documentos inicialmente aportados en su propuesta, es así que se acepta la subsanación. Por lo tanto, el proponente cumple con este requisito. Dentro de los documentos aportados como subsanación el proponente relaciona acuerdo comercial suscrito con

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

COMERCIAL RESTAURANTE: Para ofrecer el servicio, el proponente debe contar con un establecimiento abierto al público en el Municipio de Lenguazaque o acuerdo comercial con el mismo, para el debido desarrollo del suministro de alimentación, lo anterior con el fin de proporciona un servicio ágil y oportuno sin dilación por el traslado, adicionalmente es necesario que la alimentación sea fresca y a temperatura apropiada, por ello es necesario, propiedad o a través de una alianza comercial. El establecimiento, puede ser de propiedad o a través de una alianza comercial. Para su acreditación el proponente deberá anexar lo siguiente: **1.** Acuerdo o alianza comercial (cuando sea el caso). **2.** La dirección y la antigüedad de dicho		MANUEL ENRIQUE TRIANA CASALLAS, propietario del establecimiento de comercio denominado “RESTAURANTE M&L” del cual se aporta cámara de comercio de fecha marzo 12 de 2026-03-12 DIRECCION COMERCIAL: SECTOR DIVINO NIÑO MUNICIPIO: LENGUAZAQUE (CUNDINAMARCA) DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL: CARRERA 3 # 3 - 48

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006

www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

lugar será tomada del certificado de cámara de comercio, vigente y en firme Y/O RUT, el cual deberá coincidir. **f)** Adicionalmente el proponente deberá acreditar certificación de disponibilidad del artista musical según disponga la entidad: fecha, hora y lugar	**subsanado**	El proponente allega dentro de los documentos aportado como soporte de subsanación certificación de compromiso de disponibilidad de artista musical.
CALIFICACION FINAL	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**

PROPONENTE 02: JA&JG SAS, N.i.t. No. 900.984.806-6, representado legalmente por DANIELA PAOLA MONTAÑO ALONSO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.076.654.947 expedida en Ubaté Cundinamarca**.**

DOCUMENTOS REQUERIDOS	VERIFICACIÓN CUMPLE SI - NO	OBSERVACIÒN
Carta de presentación de la propuesta.	**SI**	La Carta de presentación de la propuesta, diligenciada y firmada por Rep. Legal DANIELA PAOLA MONTAÑO ALONSO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.076.654.947 expedida en Ubaté Cundinamarca
Fotocopia de cedula de ciudadanía proponente persona natural o representante legal persona Jurídica	**SI**	Copia cedula Rep. Legal DANIELA PAOLA MONTAÑO ALONSO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.076.654.947 expedida en Ubaté Cundinamarca.
Fotocopia de libreta militar	**NO APLICA**	NO APLICA
Documento consorcial	**NO APLICA**	NO APLICA
Certificado de matrícula. de existencia y representación legal	**SI**	Certificado de matrícula. de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio de Bogotá - fecha expedición 10 de marzo de 2026 Fecha ultima renovación 13 de febrero de 2026

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

Copia del RUT	**SI**	EL proponente allega registro único tributario, fecha de generación del documento 18 de febrero 2025, con actividad económica. 4010 comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata 4799 otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados. 5619 Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
Desprendible último pago de seguridad social y Parafiscales o certificación del Representante legal o revisor fiscal	**SI**	Aporta formulario No 4 diligenciado y firmado representante legal. Y revisor fiscal
Copia del certificado de antecedentes policivos	**SI**	certificado de fecha 10 de marzo de 2026
Certificado de Procuraduría General de la Nación.	**SI**	certificado de fecha 10 de marzo de 2026
Certificado de Contraloría General de la Republica	**SI**	Certificado rep. legal y empresa de fecha 10 de marzo de 2026
Medidas correctivas	SI	Certificado rep. legal de fecha 10 de marzo de 2026
Compromiso de transparencia	**SI**	Documento firmado Y diligenciado por Rep- legal
Propuesta económica	**SI**	Documento firmado por Rep-legal Valor ofertado **$43.994.000** **La entidad realizo la verificación aritmética y esta con cuerda con las especificaciones técnicas solicitadas dentro de la invitación pública y el valor se ajusta al presupuesto oficial del municipio**
Especificaciones técnicas	**SI**	**La entidad realizo la verificación aritmética y esta con cuerda con las especificaciones técnicas solicitadas dentro de la invitación pública y el valor se ajusta al presupuesto oficial del municipio**
EXPERIENCIA: Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082		**1.** contrato U-OCS - 017 DE 2022 - suscrito con UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, Objeto:

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006

www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

de 2015 el proponente deberá acreditar experiencia **mediante tres (03) contratos** y/o aceptación de oferta y/o, certificación del contrato, y/o copia del acta de terminación y/o liquidación respectiva **en las cuales acredite:** **a)** Los documentos aportados como soporte de experiencia deben demostrar, el suministro de alimentación y/o servicios logísticos. **b)** Por lo menos en uno (01) de los contratos a aportar como soporte de experiencia debe demostrar el suministro y/o apoyo logístico en eventos. **c)** Adicional a ello, se debe evidenciar como mínimo la entrega de los siguientes ítems así: ➢ alimentación ➢ torta ➢ show musical incluyendo sonido. ➢ cóctel. **g)** La sumatoria de los contratos debe ser dos veces o superior al presupuesto oficial de la invitación pública.	**SI**	servicio de apoyo logístico para realización de actividad cultural para el fortalecimiento del sentido de pertenencia, apropiación del modelo educativo digital transmoderno y de los valores del ideario ético institucional, con ocasión de los 30 años de instaurada como institución de educación superior en la universidad de Cundinamarca seccional Ubaté Valor contrato: $18.757.737 Ítems relacionados: ✓ alimentación ✓ torta ✓ show musical incluyendo sonido. ✓ Cóctel sin licor **2.** contrato SS-MIC-CPS-339-2025 suscrito con MUNICIPIO DE UBATE - Objeto: prestación de servicios para llevar a cabo la conmemoración del día del maestro para los docentes plazo de ejecución de las diferentes instituciones educativas del municipio villa san diego de Ubaté Valor contrato: $28.569.917.21 Ítems relacionados: ✓ alimentación ✓ torta ✓ show musical incluyendo sonido. El proponente es MiPymes, por lo tanto, cumple con los Criterios diferenciales de experiencia para empresas MYPIME establecido dentro de la invitación pública.

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006

www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

h) ESTABLECIMIENTO COMERCIAL RESTAURANTE: Para ofrecer el servicio, el proponente debe contar con un establecimiento abierto al público en el Municipio de Lenguazaque o acuerdo comercial con el mismo, para el debido desarrollo del suministro de alimentación, lo anterior con el fin de proporciona un servicio ágil y oportuno sin dilación por el traslado, adicionalmente es necesario que la alimentación sea fresca y a temperatura apropiada, por ello es necesario, propiedad o a través de una alianza comercial. El establecimiento, puede ser de propiedad o a través de una alianza comercial. Para su acreditación el proponente deberá anexar lo siguiente: **3.** Acuerdo o alianza comercial (cuando sea el caso). **4.** La dirección y la antigüedad de dicho lugar será tomada del certificado de cámara de comercio, vigente y en firme Y/O RUT, el cual deberá coincidir. **i)** Adicionalmente el proponente deberá acreditar certificación de disponibilidad del artista musical según disponga la entidad: fecha, hora y lugar	**SI**	• **ESTABLECIMIENTO:** el proponente allega acuerdo comercial, y cámara de comercio del establecimiento denominado LA LOMA de propiedad de ARGENSOL GOMEZ HENAO identificado con cedula No 1.071.838.379 de Ubaté, dirección del establecimiento Km 2 vía Ubaté – Lenguazaque, para prestar el servicio de suministro de alimentación. adicional a ello allega certificado de por medio del cual se compromete a disponibilidad de un artista musical según disponga la entidad: fecha, hora y lugar, docuemnto firmado por representante legal
CALIFICACION FINAL	**HABILITADO**	**HABILITADO**

CONCLUSION GENERAL DE LA EVALUACIÓN

El funcionario Evaluador de la Invitación publica No. **CMC-004-2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE POR SUS 489 AÑOS DE FUNDACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS RENOVAMOS LENGUAZAQUE**, concluye que el proponente: **JA&JG SAS, N.i.t. No. 900.984.806-6,** representado legalmente por DANIELA PAOLA MONTAÑO ALONSO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.076.654.947 expedida en Ubaté

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006

www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

Cundinamarca, **CUMPLE** con todos los requisitos, de orden legal y su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial del Municipio de Lenguazaque**.**

Por lo tanto, y una vez surtido los tiempos establecidos dentro del cronograma de la invitación publica, la entidad decide suscribir la aceptación de oferta con el proponente JA&JG SAS, N.i.t. No. 900.984.806-6.

No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por terminada a los 12 días del mes de marzo de 2026 y en constancia se firma por quien intervino en ella.

original firmado
ADRIANA CAROLINA PEREZ CASTAÑEDA
Secretaria de Desarrollo Social
Municipio de Lenguazaque

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Diana Valbuena Rincón	Dra. Daniela Ramírez Sierra / Adriana Carolina Perez Castañeda	JURIPTEN SAS	Adriana Carolina Pérez Castañeda
Cargo	Apoyo contratación / secretaria De Gobierno	secretaria De Gobierno / Secretaria de Desarrollo Social	Asesor externo secretaria de gobierno	Secretaria de Desarrollo Social /
Fecha	2026/03/12	2026/03/12	2026/03/12	2026/03/12
Firma				
Archivado en:	contrato			

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO